I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.3. Vicerrectorado de Planificación Económica y Gestión de Recursos

Adopción, por parte de la Universidad Complutense de Madrid, del Protocolo de Acoso Laboral de la Administración General del Estado.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2016, se da por informado de la adopción por parte de la Universidad Complutense de Madrid del Protocolo de Acoso Laboral de la Administración General del Estado (BOE, n.º 130, de 1 de junio de 2011), de acceso en el siguiente enlace: https://www.boe.es/boe/dias/2011/06/01/pdfs/BOE-A-2011-9529.pdf